



TRANSPELISA S.A.

Dir. Quininde Valle del sade .
Teléfono: 0986102219

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL SADE TRANSPELISA S.A

En la ciudad de QUININDE, 15 de Abril del 2015 siendo la 14.00 horas en la oficina ubicada en la
En el valle del Sade cantón Quininde

Adjunto asistencia de socios y firmas

En virtud de estar presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden instalarse en junta
Universal y Extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de
Compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Lectura y aprobación informe gerencia 2014.
- 3) Lectura y aprobación del Informe Comisario del 2014
- 4) Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.
- 5) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.
- 6) Receso para la redacción del acta, reinstalación y aprobación de la misma.

Actúa como Presidente de la Junta la López Asdrúbal y como secretario el Arq. Garcés Vega
Héctor.

El presidente de la Junta, da la bienvenida a los socios e indica al secretario que se lean los puntos
del orden del día. Orden día que es aprobado por el 100% de los socios.

Se procede a la lectura del informe de gerencia que ha sido elaborado por el Arquitecto Guido
Quezada, en el cual explica el estado de la empresa, y como se ha estado laborando en las obras de
construcción, este ha sido aceptado por el 100% de los socios.

Se procede a lectura del informe del comisario, en la cual informa que la información financiera se
refleja razonablemente con algunas salvedades dentro de los estados financieros, pero que son
aclarados y serán corregido según la administración en el periodo 2014 y este ha sido aprobado por
el 100% de los socios.



TRANSPELISA S.A.

Dir. Quinde Valle del sado .

Teléfono: 0986102219

ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía está estructurando adecuados procedimientos de control interno, lo cual está contribuyendo a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, pero se pudo evidenciar una falta de capacitación y experiencia profesional de algunos colaboradores de la empresa.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Victor Daniel Saltos Carvajal

0200235513

Comisario de Transpelisa